

**Real orden devolviendo una insignia á la Secretaria  
de las Órdenes.**

**MINISTERIO DE ESTADO**

**SECCIÓN DE SUBSECRETARÍA**

De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Estado, devuelvo á V. S., con objeto de que se conserve en la Tesorería de esa dependencia, la adjunta insignia de ..... que ha resultado sobrante entre las que se han remitido á este Ministerio por la Secretaría del digno cargo de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Palacio... de..... de 188..

El Subsecretario,

*Sr. Secretario de las Órdenes.*